

INTENDENCIA DE GRANADA  
Y PROVINCIA  
DE GRANADA.

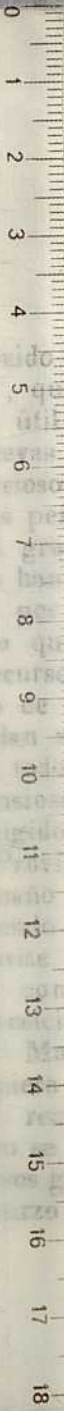
REY nuestro Señor de su celo pa-  
re que la industria progrese y con-  
este objeto la esposicion pública  
roducciones é inventos para que el  
oce la recompensa que las circuns-  
titen dispensarle.

de perfeccion á que las otras na-  
evado sus fábricas, lo han conse-  
emejantes medios; y no hay pais  
como España ofrezca tan abundan-  
para las artes, principalmente el  
anada cuyas aguas y temperatura  
establecimiento de artefactos y pro-  
los elementos de la fabricacion.

le corresponder á los deseos de S. M.  
las Justicias y Ayuntamientos de  
a la circular é instruccion de que  
V. un ejemplar con el fin de que  
todos los individuos de su gremio,  
estimule con toda energía á con-  
guna produccion de sus talentos á  
pública del dia de San Fernando  
próximo venidero, presentándome  
e sea para remitirla á la Côte.  
de esta y quedar en su cumpli-  
virá V. darme aviso.  
de á V. muchos años. Granada 18  
1828.

Vicente Camacho  
y Marticorena.

45-2



INTENDENCIA DEL EJÉRCITO

Y PROVINCIA

DE GRANADA.

Movido el REY nuestro Señor de su celo paternal, quiere que la industria progrese y considera útil á este objeto la esposicion pública de nuevas producciones é inventos para que el industrioso goce la recompensa que las circunstancias permiten dispensarle.

El grado de perfeccion á que las otras naciones han llevado sus fábricas, lo han conseguido por semejantes medios; y no hay pais alguno que como España ofrezca tan abundantes recursos para las artes, principalmente el Reino de Granada cuyas aguas y temperatura convidan al establecimiento de artefactos y prodigan todos los elementos de la fabricacion.

Ansioso de corresponder á los deseos de S. M. he dirigido á las Justicias y Ayuntamientos de esta Provincia la circular é instruccion de que acompaño á V. un ejemplar con el fin de que reuniendo á todos los individuos de su gremio, les invite y estimule con toda energía á concurrir con alguna produccion de sus talentos á la esposicion pública del dia de San Fernando 30 de Mayo próximo venidero, presentándome cualquiera que sea para remitirla á la Côte. Y del recibo de esta y quedar en su cumplimiento se servirá V. darme aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 18 de Marzo de 1828.

Vicente Camacho  
y Marticorena.



